



**INFORME DE PERTENENCIA
SOCIOLINGÜÍSTICA
FEBRERO 2022**

INTRODUCCIÓN

La Federación Nacional de Tiro Deportivo de Guatemala, de acuerdo con su naturaleza y en cumplimiento a lo que la legislación actual indica, formando parte de la estructura del Estado de Guatemala, cumpliendo con las políticas de Estado que los entes rectores en materia establecen, así como los Tratados y Convenios que se ratifiquen en Guatemala en cuanto a la materia de Derechos Humanos.

En ese marco, de conformidad con lo que establecen los artículos del 10 al 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, así mismo a lo establecido en la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2006 del Congreso de la República de Guatemala y lo regulado en el Acuerdo Número PDH 62-2021, Aprobada la Guía para la Elaboración del Informe de Pertenencia Sociolingüística, la Dirección Técnica presenta el Informe de Pertenencia Sociolingüística del mes de febrero de 2022 .

OBJETIVO

Actualizar la información pública de la Federación Deportiva Nacional de Tiro con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, decreto No. 57-2008 y en cumplimiento a la Ley de Idiomas Nacionales, decreto No. 19-2006 del Congreso de la Republica de Guatemala.

TEMPORALIDAD

El presente informe se origina de los servicios brindados con pertenencia sociolingüística de mes de febrero de 2022.

TABLA DE INFORMACIÓN DEL MES DE FEBRERO DE 2022

Atletas atendidos en el Polígono de Tiro Víctor Manuel Castellanos durante el mes de febrero de 2022, implementando la pertenencia sociolingüística.		
Código*	Comunidad lingüística	Cantidad
1	Achi	
2	Akateka	
3	Awakateka	
4	Ch'orti'	
5	Chalchiteka	
6	Chuj	
7	Itza'	
8	Ixil	
9	Jakalteka (Popti')	
10	K'iche'	
11	Kaqchikel	
12	Mam	
13	Mopan	
14	Poqomam	
15	Pocomchi'	
16	Q'anjobal'	
17	Q'eqchi'	
18	Sakapulteka	
19	Sipakapense	
20	Tektiteka	
21	Tz'utujil	
22	Uspanteka	
23	No sabe	
24	No responde	
28	Español	27
	TOTAL	27
Fuente: Cuestionario Epidemiológico, febrero 2022		
* Códigos de acuerdo con la definición que utiliza el Instituto Nacional de Estadística – INE -		

INFORMA:

1. En atención a las políticas, procedimientos y acciones adoptadas, así como registros estadísticos de acuerdo con lo requerido en la ley de Idiomas Nacionales, la Federación Nacional de Tiro informa que al 28 de febrero de 2022 no se ha realizado ninguna contratación de personal que fuera a prestar sus servicios en una comunidad lingüística diferente al Español; por lo tanto, no se ha creado la necesidad de capacitar al personal existente y/o nuevo en la enseñanza de otro idioma o lengua conforme a lo prescrito en la citada Ley.
2. Que, hasta el momento, toda la información que concierne a los atletas, personal técnico y visitas autorizadas se encuentra dentro de su pertenencia lingüística en idioma Español.